



Expediente: 380/23

Carátula: CABRAL MERCEDES GRACIELA C/ DEL CARRIL JOSE OSMAR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 09/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27251847059 - CABRAL, MERCEDES GRACIELA-ACTOR 90000000000 - DEL CARRIL, JOSE OSMAR-DEMANDADO

27251847059 - SORIA, IRENE DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 380/23



H106018124965

JUICIO: CABRAL MERCEDES GRACIELA c/ DEL CARRIL JOSE OSMAR s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 380/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán, 08 de octubre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/10/2024 presentado por SORIA, IRENE DEL VALLE:

I) Líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales) a fin de que proceda a **TRANSFERIR** la suma de \$121.020,00 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209549616529, perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del **BANCO GALICIA** de titularidad de **MERCEDES GRACIELA CABRAL**, CUIT N° 27146168715, C/A N°: 407144960892, CBU: 0070089430004071449626, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

II) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480.- LMOC - 380/23.

Actuación firmada en fecha 08/10/2024

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.